Doctor:
WALTER ZUÑIGA BARONA
MUNICIPIO DE MIRANDA

Asunto: PROPUESTA MANUAL DE FUNCIONES

Cordial saludo:

PM ASESORÍA INTEGRAL S.A.S., por conducto de LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO, presenta al Municipio de Miranda propuesta para suscribir contrato de prestación de servicios profesionales:

OBJETO.

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE PLANTA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.

OBJETIVO GENERAL DEL CONTRATO.

A. Elaboración del estudio técnico requerido para la modificación del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
B. Proyectar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales actualizado.
C. Proyectar el acto administrativo para la adopción del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA PROPUESTA

1. Apoyar en el levantamiento del inventario consolidado de planta, estructura, empleos, actos modificatorios, manual vigente y perfiles específicos de cada dependencia.
2. Apoyar en la evaluación de la planta global a fin de determinar las duplicidades, vacíos, funciones incompatibles, requisitos y competencias desactualizadas, con trazabilidad por empleo.
3. Apoyo en la formulación del estudio técnico y fichas de cada empleo con identificación, propósito principal, funciones esenciales, conocimientos básicos, competencias y requisitos, conforme al régimen territorial y normas especiales.
4. Hacer la presentación del borrador a Talento Humano y jefes de dependencia a fin de preparar matriz de cambios y respuestas a observaciones.
5. Entregar manual consolidado en formatos editable y PDF, estudio técnico, matriz de cambios, concepto de consistencia y proyecto de acto administrativo para decisión de la autoridad competente.
6. El contratista deberá hacer la entrega de los siguientes productos, el Inventario y diagnóstico de planta y manual vigente, Estudio técnico, fichas revisadas y matriz

comparativa, y manual final consolidado, memoria de validación y proyecto de acto administrativo.

7. **Producto esperado:** manual de funciones actualizado y corregido conforme a los hallazgos encontrados.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para que el contratista cumpla con la obligación contractual será de hasta el 31 de diciembre de 2026, plazo que se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del contrato será la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($42.500.000).

FORMA DE PAGO: La entidad contratante pagará al contratista el valor del contrato mediante tres pagos parciales, el primer pago será por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.500.000), correspondiente al 20% del valor del contrato al momento de la entrega de un plan de trabajo; una segunda acta parcial correspondiente DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000), correspondiente al 40% del valor del contrato una vez se entregue el estudio técnico requerido para la modificación del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, y un último pago será por la suma de tres millones quinientos mil pesos DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($17.000.000), correspondiente al 40% del valor del contrato, una vez se entregue el acto administrativo para la adopción del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, previa presentación de los siguientes documentos:

Atentamente,

LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO
PM ASESORÍA INTEGRAL S.A.S.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.299.522**

MONTILLA BUITRAGO

APELLIDOS

LUIS ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1983**

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-SEP-2001 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1900100-00210289-M-0010299522-20100123 0020236216A 2 3097679B

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/10/2026 - 10:04:08
Recibo No. S001231957, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gC1XT3JN47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PMASESORIA INTEGRAL SAS
Nit : 901608514-3
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 223798
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 13 de octubre de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AIDA LUCIA CA 227
Barrio : OTRO NO CODIFICADO (POP)
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : asesorlegalcontratacion2022@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3162727214
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AIDA LUCIA CA 227
Barrio : CAMPO BELLO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : asesorlegalcontratacion2022@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 08 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, Inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2022, con el No. 52958 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PMASESORIA INTEGRAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad podrá realizar cualquier actividad civil o comercial licita, y en particular, tendrá por objeto las siguientes actividades principales: 1. La prestación de servicios de asesoría legal y consultoría jurídica en todas las ramas del derecho. 2 .La representación judicial y extrajudicial de personas jurídicas o naturales, nacionales y extranjeras, ante cualquier entidad o autoridad administrativa o judicial, de cualquier ámbito local, municipal, departamental o nacional del territorio de Colombia, o ante cualquier persona natural o jurídica de derecho público o privado. 3. Prestaciones de servicios contables y tributarios. 4. Prestación de servicios de mercadeo. 5. Prestación de servicios logísticos y de eventos. 6. La celebración y ejecución en general de todo tipo de actos o contratos nominados e innominados, complementarios o accesorios, que sean necesarios y se relacionen con el objeto, la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. 7. Demás actividades comerciales y civiles.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad, su Representación Legal y la gestión de los negocios estarán a cargo del Gerente. El Gerente será elegido por la Asamblea de Accionistas a través de contrato individual de trabajo, en los términos que el órgano de dirección lo considere, y en el marco del Código Sustantivo del Trabajo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las facultades y deberes que le asignen la Asamblea, el Gerente tendrá las siguientes funciones: 1) Representar a la Sociedad y administrar su patrimonio, dentro de los limites señalados por la Asamblea de Accionistas, 2) Cumplir las decisiones de la Asamblea 3) Manejar los asuntos y operaciones de la sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna, y en particular las operaciones técnica, financiera y contable, la correspondencia y la vigilancia de sus bienes, 4) Celebrar y firmar todos los actos contratos de la sociedad y responder por la contratación, en todos previa autorización de la Asamblea de accionistas. 5) Contratar las personas que deban desempeñar los cargos creados por la Asamblea de acuerdo con las necesidades de la sociedad, y resolver sobre sus renuncias a los cargos por ella designados. 6) Constituir apoderados para atender los asuntos judiciales y extrajudiciales, que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad así como para las tramitaciones que deban adelantarse ante las autoridades de cualquier orden, 7) Delegar funciones en asuntos específicos, 8) Preparar el presupuesto y ejecutarlo una vez aprobado por la Asamblea, 9) Decidir sobre los reglamentos comerciales, financieros, técnicos y administrativos,10) Velar porque se lleven correctamente la contabilidad y los libros de la sociedad, autorizar y suscribir los estados financieros e informes periódicos y someterlos a consideración de la Asamblea 11) Presentar a consideración de la Asamblea de Accionistas, informes sobre la marcha de la sociedad y sobre su situación comercial, técnica, administrativa y financiera, 12) Presentar anualmente y en forma oportuna a la Asamblea de accionistas los estados financieros obligatorios, junto con un informe general de gestión que se refiera a la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio inmediatamente anterior, las innovaciones introducidas y aquellas por implementarse en el futuro para el cabal cumplimiento del objeto social, los acontecimientos importantes acaecidos, la evolución previsible de la sociedad, y las operaciones celebradas con los accionistas y con los administradores, 13) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y los Reglamentos de la sociedad, 14) Convocar a la Asamblea General a su reunión ordinaria anual, convocar igualmente a dicho órgano a sesiones extraordinarias, cuando se requiera, 15) Convocar a la Asamblea de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias, 16) Comparecer ante notaria para suscribir las Escrituras Públicas de los actos que requieran dicha solemnidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por **Acta No. 2 del 09 de mayo de 2023 de la Asamblea** De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de

Comercio el 26 de mayo de 2023 con el No. 55264 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO	C.C. No. 10.299.522

PODERES

Por documento privado del 08 de Julio de 2024 del Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 12 de Julio de 2024 con el No. 58422 del libro IX, se inscriben Nombramiento de apoderados judiciales y extrajudiciales, a los siguientes abogados **LUIS ENRIQUE MONITLLA BUITRAGO** identificado con CC. Nro. 10.299.522 de Popayán y **ANDRÉS FELIPE MOLANO IDROBO** identificado con CC. Nro 1.061.811.548 de Popayán.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M6910
Actividad secundaria Código CIIU: M6920
Otras actividades Código CIIU: M7020 M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $15.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M6910.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a tavés de la consulta de bases de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria (RIT).

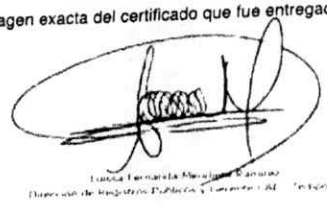
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 06-1-2017

PROGRAMA : DERECHO

CODIGO SNIES: 9001

FECHA GRADO: 10 DE AGOSTO DE 2017

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE NEIVA

En atención a que LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO
con Cédula de Ciudadanía No 10.299.522 de Popayan
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ABOGADO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede NEIVA, mediante acta No 011 en sesión del día 12 de julio de 2017.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Sede, Decano (a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL

Director(a) de sede: OSCAR DAVID FUNEZ DAVID

Decano (a) facultad: LEONEL SANONI CHARRY VILLALBA

Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de NEIVA el día 10 DE AGOSTO DE 2017

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO

con cédula de ciudadanía No. 10.299.522 de Popayán

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADO

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Neiva el día 10 de Agosto de 2017

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramos T
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0010620171 Folio No. 001 Registro No. 0001 Refrendado en Neiva el día 9 de Agosto de 2017

Registros y Diplomas: María Camila Cadavid Manjarres

021370

Scanned by CamScanner

ACTA DE GRADO N° 18 del 15 de marzo de 2019

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 5:00p.m., del día viernes quince (15) de marzo de dos mil diecinueve (2019) y en cumplimiento de la Resolución R- 181 del 7 de marzo de 2019 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

A:

LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO

CC. 10.299.522 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad como Especialista en Derecho Administrativo

Se registra en el Libro de Diplomas N° 083; Folio N°:586 ; Diploma N°:586--19

La ceremonia finaliza a la(s) 6:00p.m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; GABRIELA RAMIREZ ZULUAGA - Decana de la Facultad de Derecho , Ciencias Políticas y Sociales; MARTHA LUCIA CHAVES ZUÑIGA - Directora Centro de Posgrados; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a quince (15) de marzo de dos mil diecinueve (2019).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

029619

Scanned by CamScanner

La Universidad del Cauca

En nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

en atención a que

Luis Enrique Montilla Buitrago

c.c. nº 10'299.522 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios, le otorga el título de

Especialista en Derecho Administrativo

con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan para el ejercicio de la Especialización

Popayán, 15 de Marzo de 2.019

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 083 Folio Nº 586

Diploma Nº 586-19 Resolución Nº 181-7.03-19 Acta Nº 18.15-03-19

El Rector de la Universidad | El Decano de la Facultad | Director(a) Centro de Postgrados | La Secretaria Gral. de la Universidad.

Scanned by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Luis Enrique Montilla Buitrago

C.C. 10.299.522 de Popayán

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Contratación Estatal

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Cali, 26 de enero de 2021 Acta 020660 Folio 0003 Libro n.º 0026

Rector | Secretaria General | Decana | Director

Anotado: Registro n.º 091044 Folio 0765 Libro 03 DEES
Fecha: Bogotá, D.C., 27 de enero de 2021

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE MULTIVERSO INT S.A.S

HACE CONSTAR

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO** identificado con cedula de ciudadanía 10.299.522, estuvo vinculado a nuestra empresa mediante contrato de prestación de servicios desarrollando el objeto "*Prestar los servicios profesionales para la formulación, estructuración, gestión y ejecución de proyectos con enfoque CTeI*" este vínculo se estableció el dieciséis (16) de febrero del 2023 al quince (15) de agosto del 2024, durante este periodo desarrollo las siguientes actividades:

- Apoyar la formulación y estructuración de proyectos de CTeI para presentación a convocatorias.
- Apoyar la implementación de estrategias de apropiación social del conocimiento en los municipios beneficiarios de los proyectos en ejecución de la entidad.
- Apoyar en elaboración de informes requeridos con la relación a la ejecución de proyectos y obligaciones contractuales de la entidad.

La presente certificación se expide a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

DIEGO ANDRÉS MONTENEGRO GARZA
Representante Legal
Multiverso INT S.A.S.

María Cano
Fundación Universitaria
Vigilada MinEducación

EL RECTOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARIA CANO

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.299.522, expedida en el Popayán Cauca, prestó sus servicios a la Fundación Universitaria María Cano, bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	102 de 2024
Objeto:	"Prestar los servicios profesionales especializados en derecho para realizar el apoyo jurídico del proyecto identificado con código BPIN 2023000100019, denominado "fortalecimiento Bioeconómico para la reactivación social y productiva a partir de la oferta de servicios ecosistémicos hídricos en el contexto del cambio climático en los municipios priorizados en los departamentos de Amazonas, Putumayo"
Periodo:	Desde: 03/01/2024Hasta: 03/04/2026
Valor:	CIENTO VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($121.500.000)

Actividades específicas:

1. Apoyar el proceso de contratación en el marco del proyecto BPIN 2023000100019.
2. Brindar apoyo en las diferentes actividades que se desarrollen en los procesos de Contratación del proyecto.
3. Revisar de los documentos para la legalización de contratos en el marco del proyecto.
4. Proyectar y/o revisar minutas de contratos en el marco del proyecto.
5. Proyectar y/o revisar las invitaciones a cotizar en procesos de contratación que así lo requieran y apoyar el desarrollo de la invitación.
6. Elaborar y/o revisar oficios relacionados con la contratación del proyecto.
7. Elaborar y/o revisar informes que se le requieran sobre la contratación del proyecto.
8. Asesorar en las diferentes consultas que presente la oficina jurídica y el equipo del proyecto.
9. Realizar el cargue y actualización de los documentos en la plataforma SECOP II para la publicación de los contratos acorde a la normatividad aplicable.
10. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y del proyecto identificado con BPIN No. 2023000100019 y que se encuentren en la órbita general del mismo.

Firmado en Medellín a solicitud del interesado a los catorce (14) días del mes de abril de 2026.

HUGO ALBERTO VALENCIA PORRAS
Rector y Representante legal

Revisión y aprobó parte Técnica: Lina María López Roa. Gerente del proyecto BPIN 2023000100019

6.1 – 20.22

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES

CERTIFICA:

Que el Abogado LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.299.522, prestó servicios profesionales como abogado desde el 07 de septiembre de 2017 hasta 07 de diciembre de 2017, para realizar consultoría integral a la Universidad del Cauca dentro del proceso que está liderando para construcción del Plan maestro de la Zona Franca Permanente Especial Agroindustrial del Cauca.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas:

1. Gestión de Reuniones con entidades públicas y privadas, gremios, productores y empresarios con potencial interés en la Zona Franca Permanente Especial Agroindustrial del Cauca.
2. Apoyo en la realización de estudios jurídicos en temas de interés para la Construcción del plan maestro de la zona franca.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada.

Se firma en Popayán a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

HÉCTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO
Vicerrector de Investigaciones

6.1 – 20.22

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES

CERTIFICA:

Que el Abogado LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.299.522, prestó servicios profesionales como abogado desde el 30 de octubre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2017 realizando el apoyo logístico a la dirección del proyecto para la gestión jurídica en los procesos y procedimientos precontractuales, contractuales y pos contractuales que son de competencia y se encuentran a cargo del proyecto titulado: "*Fortalecimiento de la calidad de la educación básica y media en 64 instituciones educativas de bajo logro en trece municipios del norte del Cauca - Contrato Plan. FOCEB. Contrato Interadministrativo No. 1170-2013 celebrado entre el Departamento del Cauca y la Universidad del Cauca*" registrado en el Sistema de Investigaciones con ID4125.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas:

1. Revisión Jurídica de minutas de contratos y convenios y de adicionales y otrosí formulación del sistema de interacción social desde el componente jurídico.

2. Revisión jurídica de la viabilidad de la suscripción de actas de suspensión y reiniciación.

3. Apoyo jurídico de la proyección de las liquidaciones unilaterales en caso de incumplimiento de la ejecución de los diferentes contratos adelantados en el marco del proyecto FOCEB.

4. Revisión de actas de terminación liquidación y revisión de pólizas para su aprobación.

5. Apoyo en la dirección del proyecto FOCEB en la resolución de controversias contractuales.

6. Participación en el Comité interdisciplinario Técnico Financiero y Jurídico destinado a garantizar la liquidación de los convenios y contratos celebrados por el proyecto FOCEB en los cuales el Director continua como supervisor.

7. Realización de evaluaciones jurídicas de los diferentes procesos contractuales.
8. Apoyo a los funcionarios encargados de la contratación del proyecto FOCEB en la fase precontractual, contractual, y post contractual de los diferentes procesos de contratación.
9. Apoyo y acompañamiento en la contestación de los requerimientos solicitados por los diferentes entes de control.
10. Proyección de conceptos para firma del Asesor Jurídico de la Universidad del Cauca

La presente se expide a solicitud de la parte interesada.

Se firma en Popayán a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

HÉCTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO
Vicerrector de Investigaciones

Universidad del Cauca

6.1 – 20.22/ 1918

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES

CERTIFICA:

Que el Abogado LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.299.522, prestó servicios profesionales como abogado desde 26 enero de 2018 hasta el 26 de junio de 2018 realizando la asistencia jurídica del proyecto de investigación titulado: "*Estructuración del plan maestro de una zona franca permanente especial agroindustrial en el Departamento del Cauca. Convenio Interadministrativo No. 19062017 celebrado entre el Departamento del Cauca y la Universidad del Cauca*", registrado en el sistema de investigaciones con ID 4597.

Durante este periodo realizó las siguientes actividades:

1. Realización de contratos y demás documentos jurídicos requeridos entre las entidades involucradas y la nueva sociedad Zona Franca ZonaPaz.

2. Elaboración de trámites necesarios ante el Instituto Geográfico Agustin Codazzi IGAC y la Oficina de Registros de Instrumentos Públicos seccional Cauca para los correspondientes registros y aclaraciones de áreas del Icte de Zona Franca.

3. Asesoramiento en los trámites a que haya lugar dentro de proceso de gestión y obtención de la resolución de aprobación como Zona Franca.

4. Participación en la formulación del proyecto a gestionar dentro de los fondos regionales de inversión en regalías del Departamento.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada.

Se firma en Popayán a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

HÉCTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO
Vicerrector de Investigaciones

ISO 9001 Icontec

IQNet

Universidad del Cauca

6.1 – 20.22/ 1921

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES

CERTIFICA:

Que el Abogado LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.299.522, prestó servicios profesionales como abogado desde 04 enero de 2018 hasta el 04 de septiembre de 2018 realizando el apoyo en la formulación, implementación y seguimiento de la política de interacción social dentro del proceso misional de servicios jurídicos y conciliación a la comunidad en el marco del plan de desarrollo de la VRI.

Durante este periodo realizó las siguientes actividades:

1. Participación en la formulación del sistema de interacción social desde el componente jurídico.

2. Caracterización de los de los servicios de interacción social ofrecidos de los servicios jurídicos y de conciliación a la comunidad en la Universidad del Cauca (Regionalización).

3. Apoyo a las actividades de proyectos estratégicos desarrollados en la División de Innovación, Emprendimiento y Articulación con el Entorno.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada.

Se firma en Popayán a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

HÉCTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO
Vicerrector de Investigaciones

Radicación:20211800039481

Popayán, 2021-03-01

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARCHIVOS QUE REPOSAN EN LA DEPENDENCIA, SE PERMITE

CERTIFICAR:

Que, **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO,** identificado con cédula de ciudadanía N°. 10.299.522 expedida en Popayán - Cauca, celebró con el municipio de Popayán:

Contrato de Prestación de Servicios 20201800000527 del 2020

Valor:	$ 20.000.000
Valor adicional:	$ 10.000.000
Plazo inicial:	Hasta el 31 de mayo de 2020
Plazo adicional:	Hasta el 15 de Agosto de 2020
Fecha de Inicio:	20-01-2020
Fecha Final:	15-08-2020

Objeto: Prestar servicios profesionales como abogado especializado para el proceso de contratación estatal en sus etapas precontractuales, contractuales, poscontractuales y demás actividades relacionadas con el proceso de contratación que sean de competencia de la oficina asesora jurídica.

Actividades específicas:

1. Realizar la valoración e impulsar inicialmente el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.
2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas de las diferentes modalidades de selección como son: contratación directa, mínima cuantía, selección abreviada, concurso de méritos, licitaciones públicas, en el marco del estatuto de la contratación pública vigente.
3. Apoyar la revisión de minutas contractuales producto de las diferentes modalidades de contratación, adiciones, modificatorio haz, prórrogas, suspensiones, sesiones proyecto de pliego y pliegos definitivos de los procesos de contratación que les sean asignados por el jefe de la oficina jurídica.

Escaneado con CamScanner

Popayán, 2021-03-01

Radicación:20211800039481

4. Apoyar en la revisión de las Adenda, aclaraciones, respuesta observaciones de las diferentes modalidades de contratación.
5. Brindar apoyo en la evaluación jurídica de propuestas en los procesos de qué así lo ameriten y que les sean asignados por el supervisor. Asimismo, apoyar y asesorar en las audiencias de reasignación de riesgos, audiencia de aclaración de pliegos y demás audiencias contempladas en el marco del estatuto de la contratación pública vigente.
6. Revisión y o elaboración de actos administrativos de apertura, de adjudicación y cartas de aceptación de los procesos contractuales que le sean asignados.
7. Asistir a la reuniones convocadas por parte de la secretarías y o unidades administrativas para apoyar temas contractuales.

Contrato de Prestación de Servicios 20201800012487 del 2020

Valor	$ 20.000.000
Plazo:	Hasta el 31 de diciembre de 2020
Fecha de Inicio:	27-08-2020
Fecha Final:	31-12-2020

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA EL PROCESO DE CONTRATACION ESTATAL EN SUS ETAPAS PRE CONTRACTUALES, CONTRACTUALES, POS CONTRACTUALES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO DE CONTRATACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA 2020 PARA LA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO, Y/O REHABILITACION Y/0 MEJORAMIENTO Y/0 MEJORAMIENTO VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"

Actividades específicas:

1. Realizar la valoración e impulsar inicialmente el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.
2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas de las diferentes modalidades de selección como son: contratación directa, mínima cuantía, selección abreviada, concurso de méritos, licitaciones públicas, en el marco del estatuto de la contratación pública vigente.

Escaneado con CamScanner

Radicación:20211800039481

Popayán, 2021-03-01

3. Apoyar la revisión de minutas contractuales producto de las diferentes modalidades de contratación, adiciones, modificatorio haz, prórrogas, suspensiones, sesiones proyecto de pliego y pliegos definitivos de los procesos de contratación que les sean asignados por el jefe de la oficina jurídica.
4. Apoyar en la revisión de las Adenda, aclaraciones, respuesta observaciones de las diferentes modalidades de contratación.
5. Brindar apoyo en la evaluación jurídica de propuestas en los procesos de qué así lo ameriten y que les sean asignados por el supervisor. Asimismo, apoyar y asesorar en las audiencias de reasignación de riesgos, audiencia de aclaración de pliegos y demás audiencias contempladas en el marco del estatuto de la contratación pública vigente.
6. Revisión y o elaboración de actos administrativos de apertura, de adjudicación y cartas de aceptación de los procesos contractuales que le sean asignados.
7. Asistir a la reuniones convocadas por parte de la secretarías y o unidades administrativas para apoyar temas contractuales.
8. Apoyar los temas transversales de su competencia que se requieran en la Secretaria de Infraestructura.
9. Presentar los respectivos informes mensuales de actividades

Esta certificación se expide de conformidad con la información registrada en el expediente del contratista, en Popayán, 2021-03-01

JUAN FELIPE ARBELAEZ REVELO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: TATIANA RUIZ CASTRO
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado en según TRD: (CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES)

Escaneado con CamScanner

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.299.522, expedida en Popayán Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-099-2020
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA, APOYO A LA COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACION PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Periodo:	Desde: 01/07/2020 Hasta: 31/08/2020
Valor:	$9.000.000

Actividades específicas:

1. Coordinación y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Sucre, de manera oportuna y efectiva.
2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas de las diferentes modalidades de selección como son: selecciona abreviada y licitaciones públicas, en el marco del estatuto de la contratación pública vigente.
3. Revisar, estructurar y asesorar el componente jurídico de los procesos contractuales en la etapa de selección del contratista, en sus diferentes modalidades, mediante la revisión de documentos y elaboración de conceptos.
4. Revisar y refrendar para la firma del alcalde las invitaciones Públicas o pliegos de condiciones solicitados por el supervisor.
5. Revisar y refrendar para la firma del alcalde, los actos administrativos que resuelvan las observaciones presentadas a los informes de evaluación de todos los procesos contractuales que adelante el Municipio, siempre y cuando le sean enviadas por parte de los funcionarios competentes.
6. Brindar asesoría jurídica al Municipio de Sucre y las dependencias que la integran, en la interpretación y la aplicación de las normas, administrativas, de contratación y las relacionadas con las actividades de fortalecimiento a la gestión.
7. Apoyar la organización e implementación del proceso de contratación del Municipio de Sucre, para el fortalecimiento de la gestión, mediante la orientación jurídica, los tramites, formatos, minutas y actas que se requieran, en tiempo y oportunidad.
8. Realizar la valoración y asesoría en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.
9. Ser parte del comité evaluador y llevar a cabo el informe de evaluación en el aspecto jurídico de los procesos de selección que le sean asignados.

10. Brindar apoyo en las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual, contractual y pos contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación, sancionatorias, entre otras.

No. Contrato:	CD-144-2020
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA, APOYO A LA COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Periodo:	Desde: 12/09/2020 Hasta: 31/12/2020
Valor:	$17.000.000

Actividades específicas:

1. Coordinar y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Sucre, en la modalidad de selección abreviada, licitación Pública o concurso de méritos.
2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
3. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
4. Proyectar desde el componente jurídico la respuesta a observaciones, adendas y/o aclaratorios en los procesos de contratación en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
5. Brindar apoyo en las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual, contractual y pos contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.
6. Proyectar las minutas contractuales a que haya lugar.
7. Revisar desde el aspecto jurídico las actas de liquidación que le sean requeridas.
8. Brindar asesoría jurídica al Municipio de Sucre y las dependencias que la integran, en la interpretación y la aplicación de las normas, administrativas, de contratación y las relacionadas con las actividades de fortalecimiento a la gestión y seguimiento a la ejecución de contratos.
9. Apoyar la organización e implementación del proceso de contratación del Municipio de Sucre, para el fortalecimiento de la gestión, mediante la orientación jurídica, los trámites, formatos, minutas y actas que se requieran, en tiempo y oportunidad.
10. Realizar la valoración y asesoría en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.

Actualmente presta sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-001-2021
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA, APOYO A LA COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE
Periodo:	Desde: 12/01/2021 Hasta: 30/06/2021
Valor:	$24.000.000

Actividades específicas:

1. Coordinar y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Sucre, en la modalidad de selección abreviada, licitación Pública o concurso de méritos.
2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
3. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
4. Proyectar desde el componente jurídico la respuesta a observaciones, adendas y/o aclaratorios en los procesos de contratación en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
5. Brindar apoyo en las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual, contractual y pos contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.
6. Proyectar las minutas contractuales a que haya lugar.
7. Revisar desde el aspecto jurídico las actas de liquidación que le sean requeridas.
8. Brindar asesoría jurídica al Municipio de Sucre y las dependencias que la integran, en la interpretación y la aplicación de las normas, administrativas, de contratación y las relacionadas con las actividades de fortalecimiento a la gestión y seguimiento a la ejecución de contratos.

Firmado en Sucre Cauca, a los seis (06) días del mes de mayo de 2021

JHON EDINSON BOHOJORGE RENGIFO
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: Deyanira Parra Gironza- Contratista de apoyo
Revisó y aprobó: Jhon Edinson Bohojorge Rengifo-Secretario de Gobierno.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.299.522 expedida en Popayán, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS. con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-144-2020
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA, APOYO A LA COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Periodo:	Desde: 12/09/2020 Hasta: 31/12/2020
Valor:	$ 17.000.000

Actividades específicas:

1. Coordinar y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Sucre, en la modalidad de selección abreviada, licitación Pública o concurso de méritos.
2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
3. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
4. Proyectar desde el componente jurídico la respuesta a observaciones, adendas y/o aclaratorios en los procesos de contratación en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
5. Brindar apoyo en las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual, contractual y pos contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.
6. Proyectar las minutas contractuales a que haya lugar

7. Revisar desde el aspecto jurídico las actas de liquidación que le sean requeridas.
8. Brindar asesoría jurídica al Municipio de Sucre y las dependencias que la integran, en la interpretación y la aplicación de las normas, administrativas, de contratación y las relacionadas con las actividades de fortalecimiento a la gestión y seguimiento a la ejecución de contratos.
9. Apoyar la organización e implementación del proceso de contratación del Municipio de Sucre, para el fortalecimiento de la gestión, mediante la orientación jurídica, los trámites, formatos, minutas y actas que se requieran, en tiempo y oportunidad.
10. Realizar la valoración y asesoría en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.

Firmado en Sucre Cauca, a los cinco (05) días del mes de enero de 2021

JHON EDINSON BOHOJORGE RENGIFO
Secretario de gobierno y participación comunitaria.

Proyectó: Deyanira Parra Gironza-Auxiliar Administrativa
Revisó y aprobó: Jhon Edinson Bohojorge Rengifo-Secretario de Gobierno

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.299.522** expedida en Popayán, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-099-2020
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA, APOYO A LA COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACION PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Periodo:	Desde: 01/07/2020 Hasta: 31/08/2020
Valor:	$ 9.000.000

Actividades específicas:

1. Coordinación y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Sucre, de manera oportuna y efectiva.
2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas de las diferentes modalidades de selección como son: selecciona abreviada y licitaciones públicas, en el marco del estatuto de la contratación pública vigente.
3. Revisar, estructurar y asesorar el componente jurídico de los procesos contractuales en la etapa de selección del contratista, en sus diferentes modalidades, mediante la revisión de documentos y elaboración de conceptos.
4. Revisar y refrendar para la firma del alcalde las invitaciones Públicas o pliegos de condiciones solicitados por el supervisor.
5. Revisar y refrendar para la firma del alcalde, los actos administrativos que resuelvan las observaciones presentadas a los informes de evaluación de todos los procesos contractuales que adelante el Municipio, siempre y cuando le sean enviadas por parte de los funcionarios competentes
6. Brindar asesoría jurídica al Municipio de Sucre y las dependencias que la integran, en la interpretación y la aplicación de las normas, administrativas,

de contratación y las relacionadas con las actividades de fortalecimiento a la gestión.

7. Apoyar la organización e implementación del proceso de contratación del Municipio de Sucre, para el fortalecimiento de la gestión, mediante la orientación jurídica, los tramites, formatos, minutas y actas que se requieran, en tiempo y oportunidad.
8. Realizar la valoración y asesoría en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.
9. Ser parte del comité evaluador y llevar a cabo el informe de evaluación en el aspecto jurídico de los procesos de selección que le sean asignados.
10. Brindar apoyo en las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual, contractual y pos contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación, sancionatorias, entre otras

Firmado en Sucre Cauca, a los cinco (05) días del mes de enero de 2021

JHON EDINSON BOHOJORGE RENGIFO
Secretario de gobierno y participación comunitaria.

Proyectó: Deyanira Parra Gironza-Auxiliar Administrativa.
Revisó y aprobó: Jhon Edinson Bohojorge Rengifo-Secretario de Gobierno.

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, a petición verbal del interesado.

C E R T I F I C A

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 10,299.522 expedida en Popayán, Cauca, prestó los servicios al Municipio de Almaguer, Cauca, de acuerdo a la siguiente relación:

Forma de contratación	Plazo	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Objeto del Contrato u orden
Contrato CPS No. 93-2021	DOS MESES A PARTIR DE LA MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO	$ 8.000.000	29/06/2021	28/08/2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER
Contrato CPS No. 172-2021	DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRED E 2021	$ 15.000.000	17/09/2021	31/12/2021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER

De acuerdo a las siguientes Actividades:

1. Apoyar jurídicamente al secretario de infraestructura en la etapa precontractual que le sean asignadas por el supervisor de los diferentes procesos de selección que adelante la dependencia, en las diferentes modalidades.
2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos que se adelanten en la Secretaria de Infraestructura y que le sean asignados por el supervisor.

3. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección

Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos que se adelanten en la Secretaria de Infraestructura y que le sean asignados por el supervisor.

4. Proyectar desde el componente jurídico la respuesta a observaciones, adendas y/o aclaratorios en los procesos de contratación que le sean asignados por el supervisor, en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos que se adelanten en la Secretaria de Infraestructura.
5. Brindar apoyo en las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual y contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.
6. Proyectar las minutas contractuales de los procesos de contratación que le han sido asignados por el supervisor.
7. Apoyar la revisión y proyectar la aprobación de garantías exigidas en los procesos de selección.
8. Demás actividades asignadas por el supervisor relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual.

Se expide el presente documento de acuerdo a la Ley 136 de 1994, para los fines que la interesada crea conveniente.

Para constancia se firma en el municipio de Almaguer Cauca, a los dos (02) día del mes de julio de 2024.

SEBASTIAN GUILLERMO VALLEJOS ORTIZ
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Sebastián Guillermo Vallejos / supervisor

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.299.522, expedida en Popayán Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-099-2020
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA, APOYO A LA COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACION PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Periodo:	Desde: 01/07/2020 Hasta: 31/08/2020
Valor:	$9.000.000

Actividades específicas:

1. Coordinación y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Sucre, de manera oportuna y efectiva.
2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas de las diferentes modalidades de selección como son: selecciona abreviada y licitaciones públicas, en el marco del estatuto de la contratación pública vigente.
3. Revisar, estructurar y asesorar el componente jurídico de los procesos contractuales en la etapa de selección del contratista, en sus diferentes modalidades, mediante la revisión de documentos y elaboración de conceptos.
4. Revisar y refrendar para la firma del alcalde las invitaciones Públicas o pliegos de condiciones solicitados por el supervisor.
5. Revisar y refrendar para la firma del alcalde, los actos administrativos que resuelvan las observaciones presentadas a los informes de evaluación de todos los procesos contractuales que adelante el Municipio, siempre y cuando le sean enviadas por parte de los funcionarios competentes.
6. Brindar asesoría jurídica al Municipio de Sucre y las dependencias que la integran, en la interpretación y la aplicación de las normas, administrativas, de contratación y las relacionadas con las actividades de fortalecimiento a la gestión.
7. Apoyar la organización e implementación del proceso de contratación del Municipio de Sucre, para el fortalecimiento de la gestión, mediante la orientación jurídica, los tramites, formatos, minutas y actas que se requieran, en tiempo y oportunidad.
8. Realizar la valoración y asesoría en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.
9. Ser parte del comité evaluador y llevar a cabo el informe de evaluación en el aspecto jurídico de los procesos de selección que le sean asignados.

10. Brindar apoyo en las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual, contractual y pos contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación, sancionatorias, entre otras.

No. Contrato:	CD-144-2020
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA, APOYO A LA COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE SUCRE
Periodo:	Desde: 12/09/2020 Hasta: 31/12/2020
Valor:	$17.000.000

Actividades específicas:

1. Coordinar y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Sucre, en la modalidad de selección abreviada, licitación Pública o concurso de méritos.
2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
3. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
4. Proyectar desde el componente jurídico la respuesta a observaciones, adendas y/o aclaratorios en los procesos de contratación en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
5. Brindar apoyo en las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual, contractual y pos contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.
6. Proyectar las minutas contractuales a que haya lugar.
7. Revisar desde el aspecto jurídico las actas de liquidación que le sean requeridas.
8. Brindar asesoría jurídica al Municipio de Sucre y las dependencias que la integran, en la interpretación y la aplicación de las normas, administrativas, de contratación y las relacionadas con las actividades de fortalecimiento a la gestión y seguimiento a la ejecución de contratos.
9. Apoyar la organización e implementación del proceso de contratación del Municipio de Sucre, para el fortalecimiento de la gestión, mediante la orientación jurídica, los trámites, formatos, minutas y actas que se requieran, en tiempo y oportunidad.
10. Realizar la valoración y asesoría en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.

Actualmente presta sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-001-2021
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA, APOYO A LA COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE
Periodo:	Desde: 12/01/2021 Hasta: 30/06/2021
Valor:	$24.000.000

Actividades específicas:

1. Coordinar y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Sucre, en la modalidad de selección abreviada, licitación Pública o concurso de méritos.
2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
3. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
4. Proyectar desde el componente jurídico la respuesta a observaciones, adendas y/o aclaratorios en los procesos de contratación en las modalidades de selección por selección abreviada, licitación Pública o Concurso de Méritos.
5. Brindar apoyo en las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual, contractual y pos contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.
6. Proyectar las minutas contractuales a que haya lugar.
7. Revisar desde el aspecto jurídico las actas de liquidación que le sean requeridas.
8. Brindar asesoría jurídica al Municipio de Sucre y las dependencias que la integran, en la interpretación y la aplicación de las normas, administrativas, de contratación y las relacionadas con las actividades de fortalecimiento a la gestión y seguimiento a la ejecución de contratos.

Firmado en Sucre Cauca, a los seis (06) días del mes de mayo de 2021

JHON EDINSON BOHOJORGE RENGIFO
Secretario de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: Deyanira Parra Gironza- Contratista de apoyo
Revisó y aprobó: Jhon Edinson Bohojorge Rengifo-Secretario de Gobierno.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS ENRRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 10.299.522, expedida en Popayán, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-131-2021
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA, APOYO A LA COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE
Periodo:	Desde: 01-de julio- de 2021 Hasta: 30- de diciembre- de 2021
Valor:	Veinte cuatro millones de pesos $(24.000.000) MDA/CTE

Actividades específicas:

1. Coordinar y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Sucre, en las diferentes modalidades selección
2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos.
3. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos.
4. Proyectar desde el componente jurídico la respuesta a observaciones, adendas y/o aclaratorios en los procesos de contratación en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos.
5. Brindar apoyo en las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual, contractual y pos contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.
6. Proyectar las minutas contractuales a que haya lugar.
7. Revisar desde el aspecto jurídico las actas de liquidación que le sean requeridas.
8. Realizar la valoración y asesoría en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor

Firmado en Sucre Cauca, a solicitud de la interesada a los quince (31) días del mes de diciembre de 2021.

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: Juliana Zúñiga – Contratista
Revisó y aprobó: Francia Elena Bedoya Villegas-Secretaria de Gobierno.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.299.522, expedida en el Popayán Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-01-2022
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA, APOYO A LA COORDINACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE.
Periodo:	Desde: 03/01/2022 Hasta: 30/06/2022
Valor:	$27.000.000

Actividades específicas:

1. Coordinar y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Sucre, en las diferentes modalidades selección.

2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos.

3. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos.

4. Proyectar desde el componente jurídico la respuesta a observaciones, adendas y/o aclaratorios en los procesos de contratación en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos.

5. Brindar apoyo en las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual, contractual y pos contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.

6. Proyectar las minutas contractuales a que haya lugar.

7. Revisar desde el aspecto jurídico las actas de liquidación que le sean requeridas.

8. Realizar la valoración y asesoría en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.

Firmado en Sucre Cauca, a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de junio de 2022

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: Lina M Montero- Contratista de apoyo
Revisó: Francia Elena Bedoya Villegas-Secretaria de Gobierno.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.299.522, expedida en el Popayán Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-135-2022
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA, APOYO A LA COORDINACION Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE SUCRE
Periodo:	Desde: 01/07/2022 Hasta: 29/12/2022
Valor:	$27.000.000

Actividades específicas:

1. Coordinar y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Sucre, en las diferentes modalidades selección.

2. Apoyar jurídicamente en la revisión de documentación previa a la contratación mediante la revisión de estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos.

3. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos.

4. Proyectar desde el componente jurídico la respuesta a observaciones, adendas y/o aclaratorios en los procesos de contratación en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos.

5. Brindar apoyo en las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual, contractual y pos contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.

6. Proyectar las minutas contractuales a que haya lugar.

7. Revisar desde el aspecto jurídico las actas de liquidación que le sean requeridas.

8. Realizar la valoración y asesoría en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.

Firmado en Sucre Cauca, a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2022

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: Lina M Montero- Contratista de apoyo
Revisó: Francia Elena Bedoya Villegas-Secretaria de Gobierno.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.299.522 expedida en Popayán Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	**CD-001-2023**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN CONTRATACIÓN ESTATAL
Periodo:	Desde: 03-01-2023 Hasta: 30-04-2023
Valor:	**Dieciocho millones de pesos ($18.000.000)**

Actividades especificas:

1. Brindar asesoria Juridica en Materia de contratación estatal a las secretarias de la alcaldía municipal de Sucre Cauca.
2. Emitir conceptos juridicos en materia de contratación estatal que sean requeridos por los secretarios de despacho de la alcaldía del municipio Sucre Cauca.
3. Revisar los documentos precontractuales y contractuales como Estudios previos, análisis del sector, proyecto de pliegos, pliegos definitivos resoluciones de apertura, contrato y como de adjudicación de las modalidades de: selección abreviada, concurso de méritos y licitación pública.
4. Adelantar los trámites necesarios en el sistema de compras públicas de Colombia Compra Eficiente en la Tienda Virtual.
5. Asesorar a los comités de evaluación y revisar los informes de evaluación de las modalidades de selección abreviada, licitación publica y concurso de méritos.
6. Asesorar y revisar los documentos que se originan durante los procesos de incumplimiento adelantados por la entidad.

Firmado en Sucre Cauca, a solicitud del interesado a los dos (02) dias del mes de mayo de 2023.

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: Juliana Zúñiga – Contratista
Revisó y aprobó: Francia Elena Bedoya Villegas-secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SUCRE
NIT: 817.003.440-5

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE SUCRE CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.299.522, expedida en el Popayán Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Sucre Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-133-2023
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURÍDICO EXTERNO EN CONTRATACIÓN ESTATAL
Periodo:	Desde: 02/05/2023 Hasta: 31/08/2023
Valor:	$18.000.000

Actividades específicas:

1. Brindar asesoría Jurídica en Materia de contratación estatal a las secretarías de la alcaldía municipal de Sucre Cauca.

2. Emitir conceptos jurídicos en materia de contratación estatal que sean requeridos por los secretarios de despacho de la alcaldía del municipio de Sucre Cauca.

3. Revisar los documentos precontractuales y contractuales como Estudios previos, análisis del sector, proyecto de pliegos, pliegos definitivos y resoluciones de apertura, contrato y como de adjudicación de las modalidades de selección abreviadas, concurso de méritos y licitación pública.

4. Adelantar los trámites necesarios en el sistema de compras públicas de Colombia Compra Eficiente en la Tienda Virtual.

5. Asesorar a los comités de evaluación y revisar los informes de evaluación de las modalidades selección abreviada, licitación pública y concursos de méritos.

6. Asesorar y revisar los documentos que se originan durante los procesos de incumplimiento adelantados por la entidad.

Firmado en Sucre Cauca, a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2023.

FRANCIA ELENA BEDOYA VILLEGAS
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.

Proyectó: María Fernanda Hoyos- Contratista de apoyo
Revisó: Francia Elena Bedoya Villegas-Secretaria de Gobierno.

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, a petición verbal del interesado.

C E R T I F I C A

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 10,299.522 expedida en Popayán, Cauca, prestó los servicios al Municipio de Almaguer, Cauca, de acuerdo a la siguiente relación:

Forma de contratación	Plazo	Valor del Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Objeto del Contrato u orden
Contrato CPS No. 001-2024	HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024.	$ 18.000.000	05/01/2024	30/04/2024	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA MEDIANTE LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER – CAUCA.
ADICIÓN No. 01 al CPS No. 001-2024	Dos (02) meses	$ 9.000.000	01/05/2024	30/06/2024	

De acuerdo a las siguientes Actividades:

1. Revisar jurídicamente la documentación previa a la contratación como estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, invitaciones públicas en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación pública o Concurso de Méritos que se adelanten en la Secretaría De Infraestructura y que le sean asignadas por el supervisor.

2. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos que se adelanten en la Secretaría de Infraestructura y que le sean asignados por el supervisor.

3. Proyectar desde el componente jurídico la respuesta a observaciones, adendas y/o aclaratorios en los procesos de

contratación que le sean asignadas por el supervisor, en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos que se adelanten en la Secretaría de Infraestructura.

4. Asistir las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual y contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.

5. Proyectar las minutas contractuales de los procesos de contratación que le han sido asignadas por el supervisor.

6. Apoyar la revisión y proyectar la aprobación de garantías exigidas en los procesos de selección.

Se expide el presente documento de acuerdo a la Ley 136 de 1994, para los fines que la interesada crea conveniente.

Para constancia se firma en el municipio de Almaguer Cauca, a los dos (02) día del mes de julio de 2024.

SEBASTIAN GUILLERMO VALLEJOS ORTIZ
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Sebastián Guillermo Vallejos / supervisor

EL SECRETARIO DE PLANEACION

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.299.522, expedida en el Popayán Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Puracé-Coconuco-Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	**CD-152-2024**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE PURACÉ-COCONUCO.
Periodo:	Desde: 2/08/2024Hasta: 31/12/2024
Valor:	$22.500.000

Actividades especificas:

1. Coordinar y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Puracé, en las diferentes modalidades selección.

2. Realizar la proyección y/o revisión de documentación previa a la contratación como estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, actas de audiencias, adendas, respuestas a observaciones, invitaciones públicas en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos desde el componente jurídico.

3. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos.

4. Asistir a las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual y contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.

5. Proyectar las minutas contractuales a que haya lugar.

6. Realizar la valoración y asesoría en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.

Firmado en Puracé-Coconuco- Cauca, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.

CRISTIAN DAVID ZEMANATE CHAVEZ
Secretario de Planeación

Reviso y aprobó: **CRISTIAN DAVID ZEMANATE CHAVEZ-** Secretario de Planeación

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
CERTIFICA:

Que **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.299.522, expedida en Popayán Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Puracé Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-001-2025
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE PURACÉ-COCONUCO
Periodo:	Desde: 02/01/2025 Hasta: 30/06/2025
Valor:	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) MDA/CTE.

Actividades específicas:

1. Coordinar y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Puracé, en las diferentes modalidades selección.
2. Realizar la proyeccion y/o revision de documentación previa a la contratación como estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, actas de audiencias, adendas, respuestas a observaciones, invitaciones públicas en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos desde el componente jurídico.
3. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos.
4. Asistir a las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual y contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.
5. Proyectar las minutas contractuales a que haya lugar.
6. Realizar la valoración y asesoría en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.

Firmado en Puracé Cauca, a solicitud del interesado el primer (01) día del mes de julio de 2025.

CRISTIAN DAVID ZEMANATE CHAVEZ
Secretario de Planeación.

Proyectó: Leidy Katherine Valencia Calambas- Contratista de apoyo
Revisó: Cristian David Zemanate Chávez- Secretario de Planeación

EL SECRETARIO DE PLANEACION

CERTIFICA:

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.299.522, expedida en el Popayán Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Puracé-Coconuco-Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	**CD-076-2024**
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE PURACÉ-COCONUCO"
Periodo:	Desde: 02/05/2024 Hasta: 31/07/2024
Valor:	$12.000.000

Actividades especificas:

1. Coordinar y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Puracé, en las diferentes modalidades selección.

2. Realizar la proyección y/o revisión de documentación previa a la contratación como estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, actas de audiencias, adendas, respuestas a observaciones, invitaciones públicas en las modalidades de selección por Minima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos desde el componente jurídico.

3. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos.

4. Asistir a las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual y contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.

5. Proyectar las minutas contractuales a que haya lugar.

6. Realizar la valoración y asesoría en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.

Firmado en Puracé-Coconuco- Cauca, a solicitud del interesado a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2024.

CRISTIAN DAVID ZEMANATE CHAVEZ
Secretario de Planeación

Reviso y aprobó: **CRISTIAN DAVID ZEMANATE CHAVEZ**- Secretario de Planeación

Powered by CamScanner

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN
CERTIFICA:

Que **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.299.522, expedida en Popayán Cauca, prestó sus servicios en el Municipio de Puracé Cauca, bajo la modalidad de PRESTACION DE SERVICIOS, con las siguientes especificaciones:

No. Contrato:	CD-0127-2025
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ASESOR JURIDICO EXTERNO EN CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE PURACÉ-COCONUCO
Periodo:	Desde: 01/07/2025 Hasta: 31/12/2025
Valor:	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($31.200.000) MDA/CTE.

Actividades específicas:

1. Coordinar y asesorar jurídicamente en la etapa de planeación y precontractual de los procesos de contratación que adelante el Municipio de Puracé, en las diferentes modalidades selección.
2. Realizar la proyección y/o revisión de documentación previa a la contratación como estudios previos, avisos de convocatoria, proyecto de pliegos y pliegos definitivos, actas de audiencias, adendas, respuestas a observaciones, invitaciones públicas en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos desde el componente jurídico.
3. Ser parte del comité evaluador en el componente jurídico en los procesos de contratación en las modalidades de selección por Mínima Cuantía, Selección Abreviada, Licitación Pública o Concurso de Méritos.
4. Asistir a las diferentes audiencias que celebren en materia precontractual y contractual como son las audiencias de cierre de proceso y apertura de sobres, aclaración de pliegos, asignación y distribución de riesgos, de adjudicación y sancionatorias.
5. Proyectar las minutas contractuales a que haya lugar.
6. Realizar la valoración y asesoría en el trámite de los procesos de incumplimiento contractual a que haya lugar en los eventos en que le sean asignados por parte del supervisor.

Firmado en Puracé Cauca, a solicitud del interesado el veinte (20) del mes de enero de 2026.

CRISTIAN DAVID ZEMANATE CHAVEZ
Secretario de Planeación.

Proyectó: Leidy Katherine Valencia Calambas- Contratista de apoyo
Revisó: Cristian David Zemanate Chávez- Secretario de Planeación

MORENO
SERVICIOS LEGALES

MORENO SERVICIOS LEGALES S.A.S.
NIT No. 830.066.870-6

CERTIFICA:

Que la sociedad PMASESORÍA INTEGRAL S.A.S., identificada con NIT número 901608514-3, en su calidad de CONTRATISTA, suscribió contrato de prestación de servicios con MORENO SERVICIOS LEGALES S.A.S con las siguientes características:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS Y DE ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA JURÍDICA, CONTRATACIÓN ESTATAL, SEGURIDAD SOCIAL, PLATAFORMAS TECNOLOGICAS, TEMAS TRIBUTARIOS, CONTABLES Y RELACIONADOS

OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD CONTRATISTA: Durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA se obligó a desarrollar las siguientes actividades: a) Brindar apoyo jurídico en las etapas precontractual y contractual de los procesos de selección asignados mediante la estudio y revisión de: estudios previos, documentación previa a la contratación, avisos de convocatoria, invitaciones públicas, proyecto de pliegos, pliegos definitivos, actos administrativos de justificación de contratación directa, de apertura, de adjudicación, de declaratoria de desierta u otros surgidos en la etapa pre y contractual, de las diferentes modalidades de selección como son: Contratación directa, mínima cuantía, selección abreviada, concurso de méritos, licitaciones públicas, en el marco del estatuto de la contratación pública vigente, los cuales hagan parte de procesos contractuales a los cuales se presente por parte del / de la contratante, o respecto de los cuales se suscriba contratos. b) Brindar apoyo jurídico asesorando los procesos con los cuales tenga vinculo EL CONTRATANTE. c) Apoyar el desarrollo de las audiencias de reasignación de riesgos, audiencia de aclaración de pliegos y demás audiencias contempladas en el en el marco del estatuto de la contratación pública vigente, d) Apoyar la revisión y elaboración de minutas contractuales producto de las diferentes modalidades de selección tales como: clausulados, adiciones, modificatorios, prórrogas, suspensiones, reinicios, cesiones u otros que puedan surgir en los procesos de contratación que le sean asignados. e) Asistir a las reuniones convocadas por parte de EL CONTRATANTE; f) Realizar la proyección de conceptos en materia de contratación estatal, cuando se requiera. g) Apoyar en el seguimiento a las evaluaciones que adelanten las entidades, para lo cual deberá proyectar respuestas y observaciones a los informes de evaluación y preparar las subsanaciones. h) Apoyar la los trámites de procesos de incumplimiento contractual a los cuales haya sido citada la entidad i) Asesorar y revisar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social integral, incluyendo

MORENO
SERVICIOS LEGALES

pensiones, salud y riesgos laborales que tenga a su cargo EL CONTRATANTE; j) Revisar y asesorar las cargas impositivas que tengan los negocios suscritos por EL CONTRATANTE, verificando todo tipo de impuestos, tasas contribuciones, estampillas y demás obligaciones fiscales a que haya lugar. k) Prestar servicios profesionales en materia laboral, civil y comercial que se requiera para la ejecución de proyectos adelantados por EL CONTRATANTE; l) adelantar demandas y procesos judiciales en los que EL CONTRATANTE requiera apoyo; m) representar judicial y extrajudicialmente al CONTRATANTE como este lo pida o requiera; n) asesorar al contratante frente a las formalidades, procedimientos y etapas precontractual, contractual y pos contractual, respecto a los Manuales de Contratación que apliquen en cada entidad, sometidas o no al Estatuto General de Contratación Pública; ñ) todas las demás relacionadas al objeto del contrato, necesarias para el logro de los resultados del contrato.

PLAZO: los servicios fueron prestados entre el 13 de julio del año 2022 y el 31 de diciembre del mismo año.

VALOR DEL CONTRATO: El contrato tuvo una cuantía de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($170.000.000) IVA INCLUIDO.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato suscrito entre las partes fue ejecutado en su totalidad por parte del Contratista, con idoneidad, oportunidad, celeridad y profesionalismo. En consecuencia, los honorarios fueron cancelados en su totalidad y el servicio fue recibido a satisfacción por parte del contratante.

Se firma en Bogotá D.C. al primer (1) día del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023)

LUIS FERNEY MORENO
Representante Legal MORENO SERVICIOS LEGALES S.A.S

Informe N°	FINAL
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°	1010-12-006-364-2023
Póliza N°	41-44-101275960
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y DE PROCEDIMIENTO DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA.
Contratista:	PM ASESORÍA INTEGRAL S.A.S.
Identificación N°:	901608514-3
Supervisor:	LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ
Fecha suscripción:	Veintinueve (29) de septiembre de 2023
Plazo Inicial:	Hasta el día 15 de diciembre de 2023
Fecha de Inicio:	Veinte (20) de octubre de 2023
Fecha de Terminación:	Diecisiete (17) de marzo de 2024
Periodo de Seguimiento actual:	Del 29 de septiembre de 2023 al 15 de marzo de 2024

En mi calidad de supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 1010-12-006-364-2023, me permito a continuación presentar informe final de supervisión a la ejecución contractual, durante el periodo comprendido desde el día veintinueve (29) de septiembre de 2023 hasta el quince (15) de abril de 2024, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. *Cumplimiento de obligaciones contractuales:*

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

ÍTEM	OBLIGACIÓN	SOPORTES
A	Actualizar el manual de contratación conforme a la normatividad vigente y aplicable, teniendo en cuenta los indicado en el instructivo expedido por Colombia Compra Eficiente y la nueva implementación a la plataforma SECOP II. .	El contratista entregó un documento de 128 página el cual contiene todo el manual de contratación, indicando los procedimientos y responsables dentro de las distintas etapas de los contratos que celebre el Municipio de Miranda.
B	Tener en cuenta la estructura de la entidad territorial, así como los procedimientos establecidos para la actualización del manual	El contratista tuvo en cuenta los Decretos No. 149 del 29 de noviembre de 2016 "Por el cual se determina la estructura orgánica y funcional de la administración central de Miranda", y el cual fue modificado por el Decreto No. 095 de 2019. Este último fue expedido en razón de las facultes otorgadas por el Concejo Municipal de Miranda mediante Acuerdo 020 de 2019. De suerte que todo el organigrama del sector central del municipio de Miranda estuviera comprendido dentro de la actualización del manual de contratación.
C	Entregar el manual de contratación con la normatividad vigente y aplicable en la contratación pública -Agencia Nacional de Contratación pública – Colombia Compra Eficiente	El contratista entregó documento en 128 página el cual contiene todo el manual de contratación, con toda la normatividad actualizada, desde la expedición del último, como es el caso de: Decreto 092 de 2017 sobre contrataciones con ESALES. Decreto 392 de 2018, sobre puntaje en licitaciones y concursos de méritos por incluir personal discapacitado. Ley 1882 de 2018, sobre pliegos tipo en infraestructura de transporte. Ley 1955 de 2019, la cual trajo modificaciones a algunas inhabilidades y se regulan aspectos sobre acuerdos marco de precios. Ley 2022 de 2020, la cual trae preceptos sobre documentos tipo Ley 2069 de 2020, la cual tiene modificaciones al estatuto general de contratación pública

117

ÍTEM	OBLIGACIÓN	SOPORTES
		Ley 2160 de 2021, la cual trae modificaciones al estatuto general de contratación pública. Ley 2195 de 2022, sobre modificaciones a algunos aspectos de la contratación pública. Decreto 1860 de 2021, sobre la reglamentación de la ley 2069 de 2020. Decreto 310 de 2021, sobre obligatoriedad de acuerdos marco de precios. Decreto 399 de 2021, sobre modificaciones a los procesos de concursos de méritos. Decreto 680 de 2021, sobre modificaciones a la acreditación de los puntos de apoyo a la industria nacional y servicios nacionales, regulados en la Ley 816 de 2003. Entre otras muchas normas.
D	Proyectar para la firma del ordenador del gasto acto administrativo por medio del cual se actualiza el manual de contratación	El contratista proyectó decreto para la adopción del manual de contratación del Municipio de Miranda.
E	Realizar socialización o mesa de trabajo al personal involucrado en la gestión contractual, con el fin de dar a conocer la actualización normativa y de procedimiento de este.	El viernes 12 de abril de 2024 la Oficina Asesora Jurídica invitó a todos los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal con el fin de que el contratista socializara el manual de contratación, lo cual se adelantó en dos jornadas, unas por la mañana y otra por la tarde. Se encuentra como soportes listados de asistencia.
F	Atender los requerimientos realizados por el supervisor del contrato sobre el desarrollo del objeto contractual	El contratista atendió todos los requerimientos de la supervisora y del equipo de apoyo a la supervisión.
G	Las demás obligaciones requeridas por el supervisor o el ordenador del gasto para el buen desarrollo del objeto contractual	El contratista adelantó a cabalidad todas las actividades requeridas.

ÍTEM	OBLIGACIÓN	SOPORTES
H	Brindar apoyo en la actualización, modificación, o elaboración de los documentos que sean necesarios en la gestión documental, y contractual de la oficina asesora jurídica y de contratación.	El contratista adelantó la elaboración necesaria de documento requeridos por la oficina asesora jurídica y de contratación.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha se realizaron adiciones en tiempo y ampliación de garantías al contrato. También cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.

- ✓ El día dieciséis (16) de abril de 2024, se suscribió el Acta de Recibo, Terminación y Liquidación, donde se dio terminado el objeto y obligaciones del contrato.

- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo con la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que no ha exigencias de garantías.

- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.

- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, con los tiempos de ejecución y con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.

- ✓ El contrato no fue auditado por parte de los entes de control, ni por la Oficina de Control Interno del municipio, durante el periodo de ejecución del mismo.

2.1 Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

- En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes y vigentes en materia de seguridad social, se ha verificado que la contratista se encuentra afiliada al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día como consta en la certificación de cumplimiento a las obligaciones a los aportes de la seguridad social

118

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula quinta – forma de pago estipulada en el clausulado complementaria del contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	**01**	
Valor Inicial Contrato:	$35.700.000	
Inversión Ejecutada a la Fecha:		$0
Valor presente pago:		$35.700.000
Saldo a favor:		$0
Sumas iguales:	**$35.700.000**	**$35.700.000**

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($35.700.000), acorde a la cuenta de cobro N° 01 y final, presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO.

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó – Elaboró - Aprobó: Leidy Zamara Patiño Martínez – Jefe de Oficina
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-364-2023

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT:891500841-6 Certificación	Código: RE-AP-CO-22 Versión: 06 Fecha: 05-01-2024 Página 1 de 1

106-2024

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA-CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

C E R T I F I C A:

Que la empresa **PMASESORIA INTEGRAL S.A.S,** con NIT 901608514-3, cumplió con las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N° 1010-12-006-364-2023 que tiene como objeto PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y DE PROCEDIMIENTO DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA, el cual se suscribió el día 29 de septiembre de 2023 y se terminó el día 15 de marzo de 2024.

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Zamara Patiño M.

LEIDY ZAMARA PATIÑO MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y Contratación

Gestión Documental:
Elaboro: Paula Andrea Contreras Bernal. Auxiliar Administrativo PACB,
Revisó – Aprobó: Leidy Zamara Patiño Martínez - Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Original: Solicitante

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MONTILLA	BUITRAGO	LUIS ENRIQUE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 10299522	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 10299522 D.M. 42

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 09 MES 11 AÑO 1983	CALLE 78N NORTE 17 22 APARTAMENTO 302 C SANTA ANA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAUCA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	POPAYÁN		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO		EMAIL	luisemont1983@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2001
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL			
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	01	2021	295433
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	02	2019	
PREGRADO	10	X		DERECHO	07	2017	295433

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6044025500	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	02	*Mes*	04	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO PROYECTOS NACIONALES	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 56 41 90 B/ Boston					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURACE (COCONUCO)			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* PURACÉ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 580 CONTRATISTA PROFESIONAL ES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLAENACION MUNIC						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 22 Corregimiento Coconuco					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MULTIVERSO INT SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3143233986	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL FORMULADOR DE PORYECTO	*DEPENDENCIA* AREA FORMULACION DE PROYECTOS						*DIRECCIÓN* CALLE 22N 1F 63 B/ La Cordialidad					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURACE (COCONUCO)			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* PURACÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5554-PRESTACION DE SERVICIOS D	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 3 5 22 Corregimiento Coconuco					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURACE (COCONUCO)			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* PURACÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR CONTRATACION ES	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURACE (COCONUCO)			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* PURACÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3218381609	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 22 COCONUCO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALMAGUER			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* ALMAGUER					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3128346087	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 3 4 31 CAM 2 PARQUE PRINCIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PURACE (COCONUCO)			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* PURACÉ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3218381609	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATACION PUBLICA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANACION MPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 22 COCONUCO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUCRE - CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* SUCRE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107077632	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 2 1 19 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUCRE - CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* SUCRE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107077632	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 2 1 19 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUCRE - CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* SUCRE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3218381609	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 2 1 19 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUCRE - CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* SUCRE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107077632	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 2 1 19 PARQUE PRINCIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALMAGUER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* ALMAGUER					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3128346087	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 3 4 31 cam 2 parque principal					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SUCRE - CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* SUCRE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3117077632	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 1 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALMAGUER			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* ALMAGUER					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 312834608	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	29	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	28	*Mes*	08	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 4151. SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						*DIRECCIÓN* CALLE 3 4 31 CAM 2 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNIICPIO SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* SUCRE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107077632	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 2 1 19					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* SUCRE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107077632	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 1 19					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8333033	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6A 4 21					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE SUCRE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* SUCRE					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3107077632	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 1 19					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE POPAYAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8243075	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 4 21					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD IMAGEN GK PUBLICIDAD SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0000000000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	01	*Mes*	09	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6A 17N 20					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8209800	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	04	*Mes*	09	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICERRECTORIA DE INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 1A 25					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8209800	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	26	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICERRECTORIA DE INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 1A 25					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICERRECTORIA DE INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 1A 25					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL CAUCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 0928209800	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	07	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICERRECTORIA DE INVESTIGACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 1A 25					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8750431	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 CALLE 17 ESQUINA UNIDAD DEPORTIVA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento PopayA¡n, 15 de abril de 202

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
LUIS ENRIQUE

APELLIDOS:
MONTILLA BUITRAGO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA

UNIVERSIDAD
COOP. DE COL BTA

FECHA DE GRADO
10/08/2017

CONSEJO SECCIONAL
CAUCA

CEDULA
10299522

FECHA DE EXPEDICION
01/09/2017

TARJETA N°
295433

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, identificado(a) con número de documento **10299522** y tarjeta profesional No. **295433**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79500c4708329796070f744f033ca57320a4eed09c43b3e09b3ace30e97768ca**

Documento generado en 19/10/2026 11:40:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 1277763

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **10299522**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	01/09/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	295433	01/09/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

CERTIFICADO N.°: 1277763

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **10299522**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	01/09/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	295433	01/09/2017	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.

[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6b35ba3993bf9c587d8bd8caa59a7985ba662dd58bda407c2746778e407a7fb**

Documento generado en 19/10/2026 11:40:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de octubre de 2026, a las 11:32:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10299522
Código de Verificación	10299522261019113247

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 19 de octubre de 2026, a las 11:33:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016085143
Código de Verificación	9016085143261019113323

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305004456

PIB
11:31:39

Bogotá DC, 19 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 10299522:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:19 AM horas del 19/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **10299522**

Apellidos y Nombres: **MONTILLA BUITRAGO LUIS ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/10/2026 11:34:32 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **10299522** y Nombre: **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149822760** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10299522 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/10/2026 12:02 PM

Código Verificación: **RAQKHJWFVB**

Válida hasta: **19/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PM ASESORÍA INTEGRAL S.A.S.
N.I.T. 901-608-514-3

El representante legal de PM ASESORÍA INTEGRAL S.A.S., identificada con número de identificación tributaria (NIT) 901-608-514-3, declara bajo la gravedad del juramento que la persona jurídica antes indicada ha dado cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y demás parafiscales, cuando a ello ha habido lugar, dentro de los últimos seis (6) meses a la fecha de la suscripción del presente documento.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 2002.

Dado en Popayán a los doce (12) días del mes de Octubre del año dos mil veintiseis (2026)

LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO
C.C. 10.299.522
Representante Legal PM ASESORÍA INTEGRAL S.A.S.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-10-19, 12:01:11 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 88321235

Periodo Cotización 202609 **Periodo Servicio** 202609

PAGADA 2026-10-08 22:32:48.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO				
Documento	CC 10299522	**Dirección**	TV 4D NORTE #35 N - 34		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8333823		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 10299522						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00	Residente		Exonerado	N	MONTILLA BUITRAGO LUIS ENRIQUE	19001000 - 19		CAUCA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																											Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 3.200.000	230301		16 %	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0	$ 0	EPS005		12,5 %	$ 3.200.000	$ 400.000	$ 0	14-23	1	0,522 %	$ 3.200.000	$ 16.800	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-10-08, 10:30:43 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2026
Empresa	LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO
CEDULA CIUDADANIA	CC 10299522
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	88321235
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	725738059
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 930.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 512.000	$ 800
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 400.000	$ 600
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 16.800	$ 100
		SubTotales:		$ 928.800	$ 1.500
		Total a Pagar:			$ 930.300

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141195684907

(415)7707212489984(8020) 000014119568490 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 8 5 1 4	3	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PMASESORIA INTEGRAL SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 30 N 06 AP 202

42. Correo electrónico luisemont1983@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 7 2 7 2 1 4	3 1 8 4 0 0 4 2 5 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 2 0 6 0 8	6 9 2 0	2 0 2 2 0 6 0 8	7 0 2 0 7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-08-06 / 11:43:47AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTILLA BUITRAGO LUIS ENRIQUE

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195684907

(415)7707212489984(8020) **000014119568490 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 8 5 1 4	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 2 0 6 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 6 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 2 3 7 9 8	
78. Departamento	1 9	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 6 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 2 0 6 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141195684907

(415)7707212489984(8020) **000014119568490 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 0 8 5 1 4	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 9 9 5 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTILLA	BUITRAGO	LUIS	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141221254383

(415)7707212489984(8020) 000014122125438 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 2 9 9 5 2 2	3	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 9 9 5 2 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTILLA	BUITRAGO	LUIS	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 78 NORTE 17 22 TO C AP 302 CONJ SANTAANA

42. Correo electrónico: luisemont1983@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 7 2 7 2 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 0 0 2 0 1	7 0 2 0	2 0 2 2 0 1 0 3		0 1 5 0	9 3 1 2	2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-19 / 11:48:03AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONTILLA BUITRAGO LUIS ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **LUIS ENRIQUE MONTILLA BUITRAGO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10299522, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	ENRIQUE
Primer Apellido:	MONTILLA
Segundo Apellido:	BUITRAGO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	10299522
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 1RA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 19 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 13:09:05.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

Soluintegral SAC S.A.S.

Soluintegral SAC SAS
NIT 90720154-1
Dir. Carrera 3bis 15AN - 12
Centro de Especialistas Valle de Pubenza consultorio 101
Popayan, Cauca
Cel: 312 632 7097 301 236 6771
E-mail: soluintegralemo@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 15.585

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	01 MES	2026 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES

CIIU (Actividad Económica) del empleador: SIN REGISTRAR

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
MONTILLA. BUITRAGO. LUIS. ENRIQUE.	MASCULINO	42 AÑOS 4 MESES 7 DÍAS	Tipo: CC	Número: 10299522

Cargo: **ABOGADO**

EPS	AFP	ARL
NO REFIERE	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
VALORACIÓN POR EPS : NUTRICION	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO
	CAPACITACIÓN : RELACIONADAS CON EL CARGO Y CON EL SGSST	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ADULTO EN BUEN ESTADO GENERAL, SIN LIMITACIONES NI RESTRICCIONES PARA EL DESEMPEÑO NORMAL DEL CARGO AL QUE APLICA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Ingrid S. Calvache O.
Médico General U.C.C.
T.P. 1061710999
Cra. 9#1-2, Cauca / Tel. 7312632...

Firma:

Nombre: CC. 1061710999 - INGRID SORAYA CALVACHE

R. M.: 1061710999 L.S.O.: 13133/2019

Código de Seguridad
Y1003E1K15585

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MONTILLA. BUITRAGO. LUIS. ENRIQUE.

CC: 10299522

DAVIVIENDA CERTIFICA

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **PMASESORIA INTEGRAL SAS** NIT. **9016085143** posee con el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS

Numero	**1089-0019-1132**
Fecha Apertura	**2022/07/08**
Estado:	**Vigente - Activa**

La presente certificación se expide a solicitud de **QUIEN INTERESE.**

POPAYAN-CAUCA
2022/07/08

DAVIVIENDA
FIRMA AUTORIZADA
1961 - OFICINA COLONIAL

Banco Davivienda S.A.
NIT.860.034.313-7
AH 170-1 REV. IV - 06

Escaneado con CamScanner